

## **Consideraciones Div. Infraestructura y Transporte - Arquitectura**

De acuerdo a lo resuelto en la visita de obra, los proyectos de instalación deben contemplar un sistema (plataforma u otro, a criterio del proponente) que solucione la instalación de los molinetes sin afectar los pisos existentes.

Con presentación de oferta se debe adjuntar planos parciales (formato pdf y escala 1:50) de las áreas de intervención, con definición de materiales, terminaciones superficiales y solución formal de eventuales desniveles.

Se tendrá presente que, considerando el alto tránsito a que se someterá el pavimento bajo los molinetes (mínimo 1200 cruces diarios por entrada y salida del personal), las propuestas deberán considerar un material superficial altamente resistente a la abrasión y desgaste superficial.

## **Consideraciones Área Gestión Humana – Departamento de Registro y Control**

En vista de las propuestas recibidas en la visita de las empresas se realizan las siguientes consideraciones.

Las empresas interesadas podrán presentar 2 presupuestos, uno que se adecue totalmente al llamado y otro con la propuesta de mejora en caso de que la empresa así lo considere.

En dicha visita, las empresas propusieron la posibilidad de colocar 4 relojes faciales (2 de entrada y 2 de salida) para los molinetes de ingreso de funcionarios y solamente lector de tarjetas para el equipo de ingreso de público de la entrada principal. No tenemos inconvenientes en propuestas que mejoren este proyecto, es más, la consideramos ideal, siempre y cuando los costos no sean excedidos. El ingreso de público General es por 18 de julio 1892, el ingreso de funcionarios es por Juan Antonio Rodríguez 1483.

Los recepcionistas entregan al público una tarjeta para ingreso, al retirarse, primero pasa por el molinete, luego entrega la tarjeta al/la recepcionista hasta las 17 horas (horario en que se cierra la puerta principal), luego de dicha hora, el visitante debe retirarse por la puerta de funcionarios, en este caso primero entrega la tarjeta al/la recepcionista, y este libera el molinete para que la persona se retire. Esta aclaración viene de la mano de la no necesidad de buzón receptor de tarjetas para el público y que el recepcionista tenga para ambos accesos la posibilidad de liberar el brazo del molinete.

Otro tema hablado fue que hemos realizamos pruebas con equipos de lectura facial que eran muy rápidos, varias empresas preguntaron cual equipo testeamos, quizá a modo de comparar características con los de ellos. El modelo del equipo es SpeedFace-v5 de ZkTeco

Para realizar el control de personal nosotros (MSP) contamos con SGH 2.0, no tiene sentido otro sistema que realice la misma tarea ya que por ley debemos controlar

presentismo por dicho sistema. Está claro de nuestra parte también, que al tratarse de un sistema de control de ingreso, al otorgar una tarjeta a alguien del público, en algún lugar debemos ingresar los datos de la persona asociados a la tarjeta que les otorguemos y para el control de ingreso del personal, al ser equipos de reconocimiento facial, el software por obvias razones debe almacenar una fotografía y algún otro dato que nos permita realizar el macheo con nuestros sistemas. Si la empresa elegida nos entrega un sistema diferente para cada caso (público y funcionarios) que sean compatibles, o entregan un sistema modular, o un sistema integral que aparte tenga otras funcionalidades, y cumple con el requisito de no estar atado a una licencia de pago (mensual anual), será decisión de la propia empresa. Otro punto que deje claro es que la empresa no debe realizar la interconexión con nuestros sistemas, sino brindarnos los datos para nosotros extraer de forma automática los datos del sistema que ellos entreguen, ya sea mediante base de datos o mediante texto plano, etc., siempre y cuando cumpla con requisitos de seguridad standard.